



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 115/2010

Bahía Blanca, 3 de mayo de 2010

VISTO:

La Resolución DCM 60/09 en la cual se decide contratar a docentes de las especialidades Urología, Traumatología y Neonatología para el Ciclo Clínico;

CONSIDERANDO:

Que el Médico Gustavo Bartolucci, actualmente, es integrante del Servicio de Urología del Hospital Interzonal Dr. Leónidas Lucero de B. Blanca,

Que durante el transcurso del corriente año está previsto se realicen los concursos docentes respectivos;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con cargos vacantes en su planta para afrontar al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 28 de abril pasado;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Contratar al Médico Gustavo Raúl Bartolucci (DNI. 20.237.013 – Legajo 12242) para cumplir funciones de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en el Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina, a partir del 2 de mayo hasta el 30 de septiembre de 2010.

Artículo 2º: Por la prestación de sus servicios, el Médico Alberto Tulli percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, sujeta a los descuentos de ley correspondientes, afectándose el gasto al bloqueo de un cargo de igual categoría creado por Resolución CSU 243/10, vacante de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.